

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 43 (2016)
Heft: 6

Artikel: ¡Elija al nuevo Consejo de los Suizos en el extranjero!
Autor: [s.n.]
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908119>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 04.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

¡Elija al nuevo Consejo de los Suizos en el Extranjero!

De enero a junio de 2017 se celebrarán en todo el mundo las elecciones para designar a los delegados en el Consejo de los Suizos en el Extranjero (CSE). A continuación encontrará las respuestas a las principales preguntas sobre el CSE y las elecciones. Para mayor información, favor de consultar la página web www.aso.ch.

¿Qué es el Consejo de los Suizos en el Extranjero?

El CSE representa los intereses de todos los suizos en el extranjero ante las autoridades y la opinión pública en Suiza. Por eso, a menudo se le denomina "Parlamento de la Quinta Suiza".

¿Desde cuándo existe el CSE?

El CSE existe en su forma actual desde 1989. Su predecesora fue la Comisión de los Suizos en el Extranjero de la NSH (Nueva Sociedad Helvética), fundada en 1919.

¿Cómo está compuesto el Consejo?

El CSE cuenta con un total de 140 miembros: 120 delegados de las comunidades suizas en el extranjero y 20 representantes en Suiza.

¿Cómo están distribuidos los escaños?

La distribución de los escaños depende del tamaño de la comunidad suiza en cada país o continente; se actualiza regularmente de acuerdo con las estadísticas de los suizos en el extranjero. Actualmente, los escaños están distribuidos como sigue:

- Europa 60 escaños
- América 30 escaños
- África 8 escaños
- Asia 16 escaños
- Oceanía 6 escaños

¿Cuál es el papel de los representantes en Suiza?

Su función es exponer ante los órganos competentes en Suiza (Parlamento, administración) las solicitudes de los suizos en el extranjero, así como las decisiones del CSE, y representar los eficazmente a nivel político. Algu-

nos representantes en Suiza son miembros del Consejo Nacional o del Consejo de los Estados, mientras que otros representan a instituciones u organizaciones. Son elegidos por el CSE a propuesta de la Junta directiva de la ASO.

¿Cómo y por quién son elegidos los delegados en el extranjero?

Las organizaciones centrales o, en caso de que no existan, ciertas asociaciones de suizos designadas por el CSE en los distintos países, eligen a los delegados en el extranjero. Las organizaciones centrales o las asociaciones de suizos pueden ampliar el círculo de los votantes para incluir a personas que no pertenecen a estas asociaciones. De ser necesario las asociaciones pueden, en este caso, organizar elecciones directas (por correo o por vía electrónica).

¿Quién puede votar en el extranjero?

Todos los suizos en el extranjero que sean miembros de una asociación de suizos debidamente reconocida.

¿Cuándo se celebran las elecciones?

Entre enero y junio de 2017. Los órganos responsables en los diversos países fijan las fechas de las elecciones. "Panorama Suizo" informa en las páginas regionales sobre las elecciones y presenta a los candidatos. El 18 de agosto de 2017, el CSE se reunirá por primera vez en su nueva composición.

¿Qué requisitos deben cumplir los delegados en el extranjero?

Hay que ser ciudadano suizo, residir en el extranjero, hablar alemán o fran-



Con motivo de los "100 años de la ASO", el CSE se reunió en agosto de 2016 en la cámara del Consejo Nacional, en Berna. Foto ASO

Continúa en la página 22



cés, mantener contactos con la comunidad suiza de la región representada y tener la posibilidad de viajar a Suiza dos veces al año para participar en las reuniones del CSE. Además, las organizaciones y asociaciones de suizos votantes pueden exigir otros requisitos de elegibilidad. Los delegados perciben una modesta cantidad por asistir a las reuniones, aunque no se cubren los gastos de viaje y estancia.

¿Qué competencias tiene el CSE?

Es el órgano directivo supremo de la OSE que, como fundación independiente, vela en su país de origen por los intereses de los suizos en el extranjero. El CSE puede pronunciarse en materia de consultas y asuntos políticos, presentar reivindicaciones y sugerencias electorales. Sin embargo, carece de competencias legislativas.

¿Cuáles son los logros principales del CSE?

- La consolidación del estatuto de los suizos en el extranjero en la Constitución Federal (artículo 40)
- El mantenimiento del pago voluntario de cotizaciones al AHV/AVS y al SI/IV
- El fomento de la formación de los jóvenes suizos en el extranjero
- La introducción del derecho a votar por correo

- La introducción de la Ley de los Suizos en el Extranjero

¿Cuáles son los asuntos más importantes que abordará el CSE en el futuro?

- Introducción del voto electrónico o E-Voting
- Mantenimiento de una red funcional de consulados
- Elaboración de disposiciones que simplifiquen la emigración y el retorno a Suiza, por ejemplo en el caso de los seguros sociales.



Más información sobre las elecciones

Debido a que la elección de los delegados en el CSE no se realiza del mismo modo en todos los países y no puede por tanto centralizarse, los detalles de las elecciones en los distintos países y las diversas regiones se incluirán en las páginas regionales de “Panorama Suizo”. Allí, las asociaciones de suizos y las organizaciones paraguas encargadas de las elecciones proporcionarán información acerca del proceso electoral y sus modalidades. Los candidatos pueden dirigirse a las redacciones regionales para solicitar que sean presentados en “Panorama Suizo”.

Aquí se lleva a cabo la campaña electoral

SwissCommunity.org jugará un papel clave en las elecciones. En este sitio los electores pueden ponerse en contacto con los candidatos, hacerles preguntas, presentar críticas, sugerencias, solicitudes y por supuesto, discutir. www.swisscommunity.org

El nuevo Consejo

La primera reunión del CSE en su nueva composición tendrá lugar el 18 de agosto de 2017 en Basilea, con ocasión del Congreso de los Suizos en el Extranjero. Allí también se elegirá a los delegados de Suiza, que serán propuestos por la Junta directiva.